



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 368

16 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite..... Página 1

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

Presidencia

En reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara y en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, entendiéndose referida desde inicio de legislatura, y disponer su tramitación con respuesta por escrito.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta que seguidamente se relaciona:

10L/PE-2199 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre personas que disfrutaban y disfrutaban del bono eléctrico social, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad, y Juventud.

Registro de entrada núm. 8052, de 21/9/2020.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

Presidencia

En reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2020 de conformidad con lo previsto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y disponer su tramitación con respuesta por escrito.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta que seguidamente se relaciona:

10L/PE-2224 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre proyectos que se van a presentar en el programa Europa Digital 2021-2027, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Registro de entrada núm. 8106, de 21/9/2020.

Registro de entrada núm. 8177, de 22/9/2020.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias